



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

enc **Pensar
Grande**



Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio

Programa Institucional





Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeader.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
Grande**

**Programas
Derivados**

Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024–2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Regionales, Sectoriales y Especiales**, (Véase Esquema 1), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



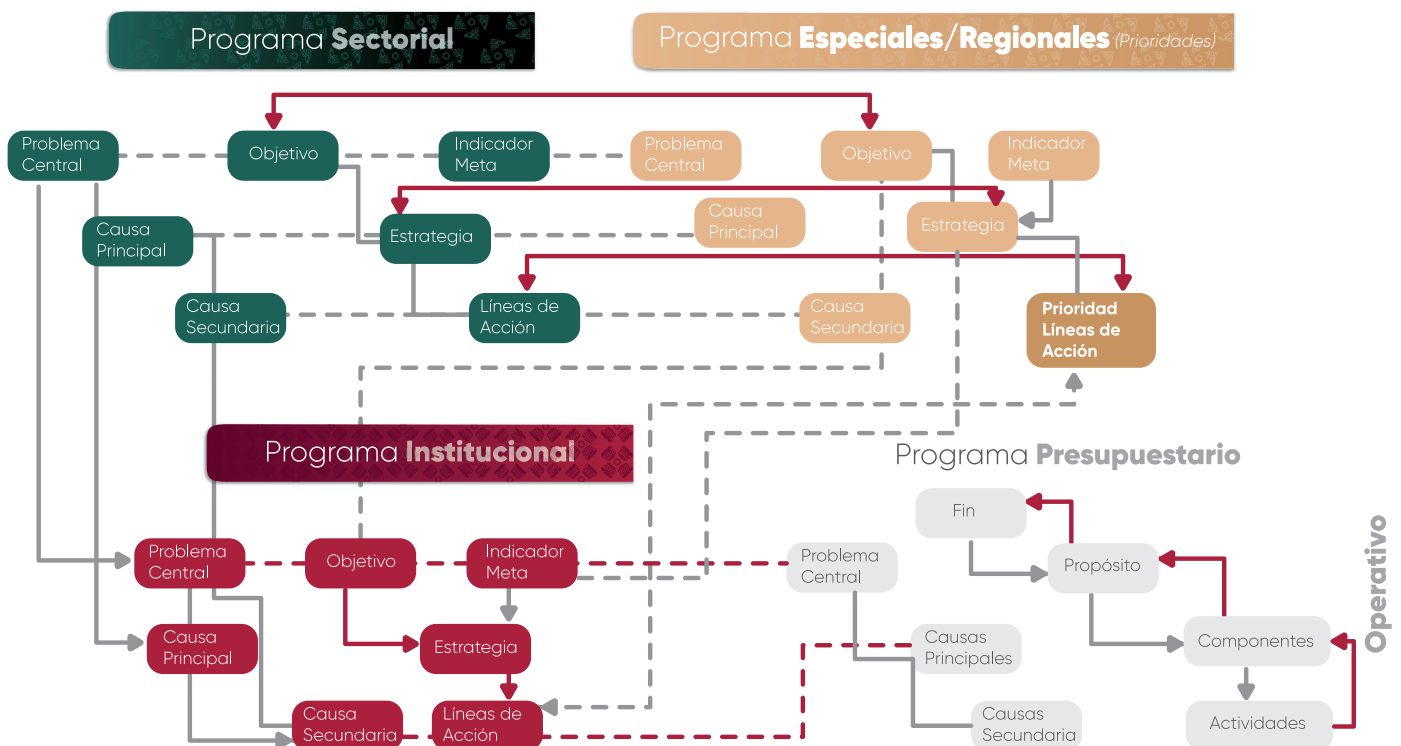
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Regionales, Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos (Véase Esquema 3).

Esquema 3. Sintaxis para la Redacción de los Nuevos Componentes Estratégicos



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.





Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Formar profesionales íntegros y competentes, con sentido innovador, capaces de realizar investigación que contribuya para el desarrollo tecnológico sustentable de su entorno, con equidad y responsabilidad social.



Visión

Ser la mejor institución de educación superior tecnológica integral en el entorno, reconocida por la calidad educativa en la formación profesional de sus egresados, y por el desarrollo de investigación pertinente y sustentable.



Nota: Derivado de que los elementos del marco estratégico institucional, particularmente la Misión y la Visión, implican un proceso formal de aprobación por parte del Órgano de Gobierno correspondiente, cualquier propuesta de ajuste que se formule en el marco de la formulación de los Programas Institucionales deberá ser incluida en una actualización futura del programa, una vez que haya sido aprobada.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**Programas
Derivados**

Valores



Valores

- a)** Interés público
- b)** Respeto
- c)** Respeto a los derechos humanos
- d)** Igualdad y no discriminación
- e)** Equidad de género
- f)** Liderazgo
- g)** Cooperación
- h)** Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

- Ofrecer educación tecnológica de tipo superior de conformidad con los planes y programas de estudio correspondientes, los cuales deberán garantizar una formación profesional integral y una cultura científica y tecnológica.
- Planear, programar y ejecutar acciones académicas, científicas, tecnológicas y de vinculación que fortalezcan la formación académica de los estudiantes para contribuir a un desarrollo educativo, social, económico y ambiental de la Región y del Estado.
- Promover y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, culturales y científicas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación que repercutan en la transformación de la Región y Estado impulsando la vinculación con el sector productivo.
- Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado para llevar a cabo proyectos de beneficio recíproco en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo educativo, social, económico y ambiental en la Región y en el Estado.
- Promover la organización y realización de cursos, seminarios, coloquios, congresos, encuentros académicos, científicos, tecnológicos, culturales y deportivos para fomentar el intercambio de conocimientos, la innovación y participación social.
- Brindar asesoría y capacitación técnica a los sectores público, social y privado para el diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación, científicos y tecnológicos que impulsen el desarrollo regional.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

**Programas
Derivados**

Componentes Estratégicos



Temática 1. Desarrollo de la región 6 Mixteca

Objetivo General 1.1 Impulsar el desarrollo de la “Región 6 Mixteca” con la atención oportuna de las necesidades prioritarias identificadas

Programa Sectorial 2. Desarrollo de competencias educativas y laborales con humanismo

Eje 2.1.1 Transformación Educativa

Prioridad 2.1.1.1 Innovación y Fortalecimiento del Sistema educativo

Objetivo Específico 2.1.1.1.1 Reforzar el sistema educativo estatal con enfoque científico, tecnológico y humanista

Estrategia 2.1.1.1.2 Mejora del sistema de formación continua con una visión humanista, científica y tecnológica, que permita eficientar la gestión escolar

Línea de Acción

2.1.1.1.2.1 Mejorar los procesos escolares mediante la promoción de programas pertinentes de formación humanista, científica y tecnológica dirigidos a las figuras de supervisión, directivos y docentes de la región Mixteca

SEP

Estrategia 2.1.1.1.3 Ampliación de la cobertura educativa con énfasis en educación Media Superior y Superior

Línea de Acción

2.1.1.1.3.1 Implementar programas regionales de vinculación entre las instituciones de educación secundaria, Media Superior y superior que con la finalidad de incrementar la absorción escolar de la región Mixteca

SEP

2.1.1.1.3.2 Promover estudios microregionales de factibilidad orientados a la identificación de necesidades de oferta educativa de Nivel Media Superior y Superior de la región Mixteca

SEP

Prioridad 2.1.1.2 Educación, Identidad y Sostenibilidad

Objetivo Específico 2.1.1.2.1 Desarrollar programas educativos con enfoque intercultural, humanista y sostenible

Estrategia 2.1.1.2.1.1 Promoción de proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad, garantizando la atención de pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos

Línea de Acción

2.1.1.2.1.1.1 Desarrollar proyectos educativos que promuevan la equidad y la inclusión, asegurando que los estudiantes indígenas reciban atención y recursos académicos con pertinencia cultural y lingüística en la región Mixteca
SEP

Objetivo Específico 2.1.2.1.1 Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

Estrategia 2.1.2.1.1.1 Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida en el estado

Línea de Acción

2.1.2.1.1.1.1 Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda en la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.2 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.2.2 Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo en la región Mixteca
SEDETRA

Estrategia 2.1.2.1.1.4 Promoción de la capacitación y certificación de conocimiento y habilidades en estándares de competencias que fortalezcan el desarrollo de la fuerza laboral

Línea de Acción

2.1.2.1.1.4.1 Detonar las economías locales con asesoría, capacitación y certificación en la región Mixteca
ICATEP

Eje 1 Transformación Educativa

Temática 1.2 Educación con Inclusión

Objetivo 1.2.1 Fortalecer un modelo de educación integral inclusivo y de calidad

Estrategia 1.2.1.1 Acompañamiento a las figuras educativas para fortalecer los proyectos inclusivos de innovación tecnológica y ciencia en la educación

Línea de Acción

1.2.1.1.1 Establecer un sistema de tutoría y capacitación continua dirigido a figuras educativas, enfocado en el desarrollo de proyectos innovadores de ciencia y tecnología

SEP

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de instrumentos estatales de evaluación adaptados al contexto escolar integral, inclusivo y de calidad	Secretaría de Educación Pública, Dirección de Evaluación Educativa	0	10
		2024	2030

Programa Sectorial 2
Desarrollo de Competencias
Educativas y Laborales con Humanismo



Programa Sectorial 3 Calidad y Armonía de Vida

Eje 1 Vida saludable y Plena

Temática 1.2 Juventud, Deportes y Participación Comunitaria

Objetivo 1.2.1 Impulsar el desarrollo integral del deporte y la juventud con un enfoque de participación comunitaria

Estrategia 1.2.1.2 Fortalecimiento al deporte, la juventud y a la cohesión comunitaria

Línea de Acción

1.2.1.2.2 Realizar activaciones físicas y deportivas con la comunidad buscando mejorar la salud de las personas

SDyJ y SEDIF

1.2.1.2.4 Promover juegos deportivos en diferentes niveles educativos previniendo el sedentarismo

SDJ

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población del Estado de Puebla que participa en los eventos y competencias de la Secretaría de Deporte y Juventud	Subsecretaría de Deporte de la Secretaría de Deporte y Juventud del Gobierno del Estado de Puebla	0.45	0.76
		2026	2030

Eje 2. Esparcimiento Recreativo y Ambiental

Temática 2.1 Promoción y Preservación al Arte y la Cultura

Objetivo 2.1.1 Diseñar mecanismos artísticos y Culturales con un enfoque humanista e inclusivo

Estrategia 2.1.1.1 Fortalecimiento del arte y la riqueza multicultural

Línea de Acción

2.1.1.1.4 Ofrecer actividades socioculturales que contribuyan al fortalecimiento del tejido social

ISSSTEP

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de expresiones artísticas y patrimonio cultural promovido en el Estado de Puebla	Secretaría de Arte y Cultura. Reportes de programación cultural, registro de eventos y fichas técnicas de actividades	95	100
		2025	2030

Eje 1. Capital de la tecnología

Temática 1.1 Ecosistemas tecnológicos

Objetivo 1.1.1 Crear la capital de la tecnología

Estrategia 1.1.1.1 Diseño de mecanismos de integración de las diferentes instituciones de educación superior en nuestra entidad

Línea de Acción

1.1.1.1.1 Crear proyectos de investigación en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación que repercutan en la transformación de Puebla como capital de la tecnología

SECIHTI

1.1.1.1.2 Organizar talleres, seminarios y coloquios para estudiantes, docentes e investigadores que favorezcan la constitución de redes de cooperación e investigación de carácter, estatal, nacional e internacional

SECIHTI

Estrategia 1.1.1.3 Creación de centros de investigación

Línea de Acción

1.1.1.3.3 Firmar convenios con instituciones de Educación Superior, empresas y centros de investigación nacionales e internacionales

SECIHTI

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de docentes evaluados con nivel de desempeño satisfactorio	Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	0	100
		2025	2030

Eje 4. Educación con Perspectiva Científica y Humana

Temática 4.1 Impulso Científico

Objetivo 4.1.1 Fortalecer la innovación tecnológica con un enfoque educativo y humano

Estrategia 4.1.1.3 Creación de programas y eventos de ciencia y humanidades

Línea de Acción

4.1.1.3.2 Fortalecer la innovación tecnológica y el conocimiento científico entre la comunidad educativa y de investigación con congresos, seminarios, simposios y otros eventos académicos en Puebla
SECIHTI

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Tasa media de crecimiento anual de la matrícula en educación superior en áreas STEM	https://www.anuies.mx/informaciony-servicios/informacion-estadisticade-educacion-superior/anuarioestadistico-de-educacion-superior	0.92 2023-2024	1 2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de Acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción
SESEA

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de Acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
SESEA

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
SESEA

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental
SESEA

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de Acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
SESEA

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural
SESEA

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de Acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública
SESEA

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.3%
		2025	2030



Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio

Programa Institucional
